

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	IVC	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidenció extemporaneidad en la liquidación del contrato SMA-211-2016 terminado el 27 de marzo de 2017, toda vez que la Administración Municipal luego de pasado el lapso de cuatro (4) meses estipulado en la cláusula contractual décimo séptima, procedió a realizar la liquidación de forma unilateral, mediante Resolución 147916 del 14 de diciembre de 2017, incumpliendo lo estipulado en el numeral 5.2 del Manual de Contratación para el Municipio de Itagüí, Decreto 614 del 19 de septiembre de 2016, el cual reza: "...En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Municipio de Itagüí tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes a intentar la liquidación bilateral....".</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	Desconocimiento del Manual de Contratación de la Entidad por parte de los Supervisores de los Contratos asignados a la Unidad Administrativa	<p>Programar en los Comités Primarios de la Unidad Administrativa, la Socialización del Manual de Contratación de la Entidad</p> <p>Programar capacitaciones para los Supervisores de Contrato</p> <p>Solicitar a los funcionarios que han sido asignados como supervisores de contratos, asistir a las capacitaciones que están siendo programadas por la Oficina de Adquisiciones.</p> <p>Verificar que los contratos se liquiden dentro de los plazos legalmente establecidos para ello.</p>	CORRECTIVA	<p>Actas de comité primario donde se trate el tema de liquidación de contratos</p> <p>Asistencia a las capacitaciones programadas sobre Supervisión de contratos</p> <p>Actas de liquidación de contratos</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 06/05/2019</p>	<p>30/06/2018 En Comité Primario realizado el 05/04/2018 (Acta N° 3) se informó que se iban a iniciar las capacitaciones sobre supervisión en el marco del contrato SG-139-2018 y donde también se le prestará apoyo a los supervisores. Por lo que, se solicitó a los actuales supervisores y los que pueden llegar a ser, asistir a las mismas. Adicionalmente, se comenta que van a haber unos cambios en los formatos de adquisiciones. A la fecha se han citado a 4 capacitaciones (Se anexan citaciones electrónicas): 1). La importancia de la planificación y control del presupuesto den la supervisión de contratos (25/04/2018). 2). Control, Supervisión e inventoría de contratos (18/05/2018). 3). Seguimiento a los Riesgos Previsibles de los contratos (29/05/2018). 4). Aspectos Generales de la Contratación Estatal (21/06/2018). Se cuenta con las memorias digitales de estas jornadas, algunas de las cuales se ha compartido con los funcionarios que no han podido asistir a las capacitaciones. Los funcionarios delegados de la Secretaría de Medio Ambiente han asistido a aproximadamente al 75% de estas capacitaciones (los registros de asistencia a estas capacitaciones reposan en la Oficina de Adquisiciones).</p> <p>30/06/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, aún no han finalizado su plazo de ejecución.</p> <p>SEGUIMIENTO OCIG. se encuentra en la carpeta, acta #3 de comite primario, evidencia de capacitaciones, citaciones y listas de asistencia donde se puede observar las socializaciones que se han efectuado en el area como accion correctiva para el tema de contratacion. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG
2	IVC	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidenció extemporaneidad en la liquidación bilateral del contrato SMA-229-2016, toda vez que éste fue recibido el 27 de diciembre de 2016 y el Acta de Liquidación fue firmada por las partes el 25 de mayo de 2017, inobservando la cláusula contractual "liquidación del contrato" que dice: "la liquidación del contrato, será de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato..." y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	Desconocimiento del Manual de Contratación de la Entidad por parte de los Supervisores de los Contratos asignados a la Unidad Administrativa	<p>Programar en los Comités Primarios de la Unidad Administrativa, la Socialización del Manual de Contratación de la Entidad</p> <p>Programar capacitaciones para los Supervisores de Contrato</p> <p>Solicitar a los funcionarios que han sido asignados como supervisores de contratos, asistir a las capacitaciones que están siendo programadas por la Oficina de Adquisiciones</p>	CORRECTIVA	<p>Actas de comité primario donde se trate el tema de liquidación de contratos</p> <p>Asistencia a las capacitaciones programadas sobre Supervisión de contratos</p> <p>Actas de liquidación de contratos</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 06/05/2019</p>	<p>30/06/2018 En Comité Primario realizado el 05/04/2018 (Acta N° 3) se informó que se iban a iniciar las capacitaciones sobre supervisión en el marco del contrato SG-139-2018 y donde también se le prestará apoyo a los supervisores. Por lo que, se solicitó a los actuales supervisores y los que pueden llegar a ser, asistir a las mismas. Adicionalmente, se comenta que van a haber unos cambios en los formatos de adquisiciones. A la fecha se han citado a 4 capacitaciones (Se anexan citaciones electrónicas): 1). La importancia de la planificación y control del presupuesto den la supervisión de contratos (25/04/2018). 2). Control, Supervisión e inventoría de contratos (18/05/2018). 3). Seguimiento a los Riesgos Previsibles de los contratos (29/05/2018). 4). Aspectos Generales de la Contratación Estatal (21/06/2018). Se cuenta con las memorias digitales de estas jornadas, algunas de las cuales se ha compartido con los funcionarios que no han podido asistir a las capacitaciones. Los funcionarios delegados de la Secretaría de Medio Ambiente han asistido a aproximadamente al 75% de estas capacitaciones (los registros de asistencia a estas capacitaciones reposan en la Oficina de Adquisiciones)</p> <p>30/09/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, aún no han finalizado su plazo de ejecución.</p> <p>SEGUIMIENTO OCIG. se encuentra en la carpeta, acta #3 de comite primario, evidencia de capacitaciones, citaciones y listas de asistencia donde se puede observar las socializaciones que se han efectuado en el area como accion correctiva para el tema de contratacion. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG

3	IVC	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidencia que en los contratos SMA-072-2017, SMA-184-2017, SMA-190-2017 SMA-191-2017, SMA-196-2017, SMA-296-2017 y SMA-297-2017 no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los contratos con corte al 31 de diciembre de 2017, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o a posibles demandas por parte de los contratistas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	<p>Demoras por parte de la Supervisión y/o del contratista para presentar los documentos y cuentas donde se autorizan los pagos</p>	<p>Elaborar por parte de los supervisores un cronograma para tramitar los pagos oportunamente de los contratos asignados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en cada contrato y el desarrollo de las actividades contractuales.</p> <p>Solicitar oportunamente los informes y demás documentos soporte del pago a los contratistas.</p> <p>Tramitar oportunamente las cuentas de pago de los contratos a su cargo</p> <p>Solicitar a la Secretaria de Hacienda el pago de los contratos a su cargo, cuando se detecten demoras en los pagos</p>	CORRECTIVA	<p>Correo Electronico</p> <p>Ordenes de pagos a los contratistas, informes y demás documentos soportes del pago</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 05/08/2019</p>	<p>30/06/2018 Los supervisores de los contratos han venido tramitando las órdenes de pago dentro de los tiempos establecidos para tal fin y acorde a la forma de pago establecida en la minuta contractual.</p> <p>30/06/2018 Los supervisores de los contratos han venido tramitando las órdenes de pago dentro de los tiempos establecidos para tal fin y acorde a la forma de pago establecida en la minuta contractual.</p> <p>31/12/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, aún no han finalizado su plazo de ejecución</p> <p>31/12/2018 Los supervisores de los contratos han venido tramitando las órdenes de pago junto con los informes de supervisión dentro de los tiempos establecidos para tal fin y acorde a la forma de pago establecida en la minuta contractual.</p> <p>SEGUIMIENTO OCIG. se encuentra en la carpeta, Correo electronico por parte del area de tesoreria donde se explica detalladamente el por que se pueden represar los pagos. tambien se muestra como accion correctiva seguimiento a contratos con vigencia 2018. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG
4	IVC	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidenció extemporaneidad en la publicación del SECOP de los contratos y documentos que se relacionan a continuación, toda vez que la entidad auditada está obligada a realizar la publicación de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007. SMA-072-2017 SMA-171-2017 SMA-191-2017 SMA-196-2017 SMA-296-2017</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	<p>El documento de estudios previos en la contratación Directa, es elaborado en la etapa de planeación que fundamenta la suscripción y perfeccionamiento de la minuta contractual, por lo tanto es normal que las fechas de estos y de los contratos no coincidan</p>	<p>Seguir con los terminos establecidos en el flujograma del proceso de adquisiciones en cumplimiento del manual de contratación y la normatividad vigente.</p>	CORRECTIVA	<p>Estudios Previos</p> <p>Soporte Publicación SECOP</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 05/08/2019</p>	<p>30/09/2018 En este segundo trimestre la Secretaría de Medio Ambiente no ha suscrito contratos</p> <p>Durante el tercer trimestre de este año, la Secretaría de Medio Ambiente no suscribió contratos nuevos. Para lo que se lleva del cuarto trimestre se suscribieron los siguientes contratos:</p> <p>SMA-316-2018: Suscrito el 18/10/2018, estudios previos elaborados en octubre y rendidos en gestión transparente 18-10-2018</p> <p>SMA-329-2018: Suscrito el 06/11/2018, estudios previos elaborados en octubre y rendidos en gestión transparente el 06/11/2018,</p> <p>31/12/2018 Durante el cuarto trimestre se suscribieron los siguientes contratos: SMA-316-2018: Suscrito el 18/10/2018, estudios previos elaborados en octubre y rendidos en gestión transparente 18-10-2018. SMA-329-2018: Suscrito el 06/11/2018, estudios previos elaborados en octubre y rendidos en gestión transparente el 06/11/2018; dando cumplimiento a lo establecido en la norma. SEGUIMIENTO CIG. se encuentra en la carpeta acta #3 de comite primario, evidencia de capacitaciones, citaciones y listas de asistencia.</p> <p>SEGUIMIENTO CIG. se encuentra en la carpeta acta #3 de comite primario, donde se informa de programacion de capacitaciones, evidencia de capacitaciones realizadas, citaciones y listas de asistencia. tambien como accion correctiva se anexa una muestra de contratos vigencia 2018 donde se ve corregida la accion. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG

5	Todos los Procesos	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidenció extemporaneidad en la Liquidación del convenio SMA-171-2017, toda vez que se recibió a satisfacción el 12 de mayo de 2017 y se liquidó el 9 de noviembre de 2017, inobservando lo estipulado en la cláusula vigésima cuarta liquidación del convenio que dice: "La liquidación del convenio, será de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del convenio..." y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	Desconocimiento del Manual de Contratación de la Entidad por parte de los Supervisores de los Contratos asignados a la Unidad Administrativa	<p>Programar en los Comités Primarios de la Unidad Administrativa, la Socialización del Manual de Contratación de la Entidad</p> <p>Programar capacitaciones para los Supervisores de Contrato</p> <p>Solicitar a los funcionarios que han sido asignados como supervisores de contratos, asistir a las capacitaciones que están siendo programadas por la Oficina de Adquisiciones</p>	CORRECTIVA	<p>Actas de comité primario donde se trate el tema de liquidación de contratos</p> <p>Asistencia a las capacitaciones programadas sobre Supervisión de contratos</p> <p>Actas de liquidación de contratos</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 05/08/2019</p>	<p>30/06/2018 En Comité Primario realizado el 05/04/2018 (Acta N° 3) se informó que se iban a iniciar las capacitaciones sobre supervisión en el marco del contrato SG-139-2018 y donde también se le prestará apoyo a los supervisores. Por lo que, se solicitó a los actuales supervisores y los que pueden llegar a ser, asistir a las mismas. Adicionalmente, se comenta que van a haber unos cambios en los formatos de adquisiciones.</p> <p>A la fecha se han citado a 4 capacitaciones (Se anexan citaciones electrónicas) : 1). La importancia de la planificación y control del presupuesto den la supervisión de contratos (25/04/2018). 2). Control, Supervisión e inventoría de contratos (18/05/2018). 3). Seguimiento a los Riesgos Previsibles de los contratos (29/05/2018). 4). Aspectos Generales de la Contratación Estatal (21/06/2018). Se cuenta con las memorias digitales de estas jornadas, algunas de las cuales se ha compartido con los funcionarios que no han podido asistir a las capacitaciones. Los funcionarios delegados de la Secretaría de Medio Ambiente han asistido a aproximadamente al 75% de estas capacitaciones (los registros de asistencia a estas capacitaciones reposan en la Oficina de Adquisiciones).</p> <p>30/09/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, aún no han finalizado su plazo de ejecución.</p> <p>SEGUIMIENTO CIG. se encuentra en la carpeta acta #3 de comite primario, donde se informa de programacion de capacitaciones, evidencia de capacitaciones realizadas, citaciones y listas de asistencia. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG
6	IVC	<p>Administrativo con posible incidencia disciplinaria: No se evidenció la elaboración del Acta de Liquidación del convenio SMA-191-2017, toda vez que se recibió a satisfacción el 30 de junio de 2017, inobservando lo estipulado en la cláusula vigésima cuarta liquidación del convenio que dice: "La liquidación del convenio, será de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del convenio..." y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	Desconocimiento del Manual de Contratación de la Entidad por parte de los Supervisores de los Contratos asignados a la Unidad Administrativa	<p>Programar en los Comités Primarios de la Unidad Administrativa, la Socialización del Manual de Contratación de la Entidad</p> <p>Programar capacitaciones para los Supervisores de Contrato</p> <p>Solicitar a los funcionarios que han sido asignados como supervisores de contratos, asistir a las capacitaciones que están siendo programadas por la Oficina de Adquisiciones</p> <p>Allegar a la Oficina de Adquisiciones, la documentación necesaria para realizar la liquidación del Convenio SMA-191-2017</p>	CORRECTIVA	<p>Actas de comité primario donde se trate el tema de liquidación de contratos</p> <p>Asistencia a las capacitaciones programadas sobre Supervisión de contratos</p> <p>Actas de liquidación de contratos</p>	<p>Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 05/08/2019</p>	<p>30/06/2018 En Comité Primario realizado el 05/04/2018 (Acta N° 3) se informó que se iban a iniciar las capacitaciones sobre supervisión en el marco del contrato SG-139-2018 y donde también se le prestará apoyo a los supervisores. Por lo que, se solicitó a los actuales supervisores y los que pueden llegar a ser, asistir a las mismas. Adicionalmente, se comenta que van a haber unos cambios en los formatos de adquisiciones.</p> <p>A la fecha se han citado a 4 capacitaciones (Se anexan citaciones electrónicas) : 1). La importancia de la planificación y control del presupuesto den la supervisión de contratos (25/04/2018). 2). Control, Supervisión e inventoría de contratos (18/05/2018). 3). Seguimiento a los Riesgos Previsibles de los contratos (29/05/2018). 4). Aspectos Generales de la Contratación Estatal (21/06/2018). Se cuenta con las memorias digitales de estas jornadas, algunas de las cuales se ha compartido con los funcionarios que no han podido asistir a las capacitaciones. Los funcionarios delegados de la Secretaría de Medio Ambiente han asistido a aproximadamente al 75% de estas capacitaciones (los registros de asistencia a estas capacitaciones reposan en la Oficina de Adquisiciones)</p> <p>El 29/05/2018 se suscribió el acta de liquidación del Convenio SMA-191-2017</p> <p>29/05/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, aún no han finalizado su plazo de ejecución.</p> <p>31/12/2018 Algunos de los funcionarios que han sido delegados como supervisores siguen asistiendo a las capacitaciones organizadas desde la oficina de adquisiciones. Los contratos suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente, apenas terminaron su plazo de ejecución.</p> <p>SEGUIMIENTO CIG. se encuentra en la carpeta acta #3 de comite primario, evidencia de capacitaciones, citaciones y listas de asistencia. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG

7	IVC	<p>Administrativo sin ninguna otra incidencia: De conformidad con lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución 12 de 2016, emitida por este Organismo de Control Fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas, toda vez que al verificar en el sistema de rendición Gestión Transparente, el siguiente documento no cumple con el criterio de oportunidad, cumplimiento y exactitud en los documentos rendidos. SMA-190-2017</p> <p>Pago 6 realizado el 02-11-2017 y rendido el 10-11-2017 con todos sus documentos.</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	Tiempos extensos en los procesos internos para la rendición de los pagos autorizados	Implementación de un plan de trabajo con el objetivo de reducir los tiempos en los procesos internos y lograr rendir a tiempo todos los pagos.	CORRECTIVA	Correo Electronico soportes	Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018) 05/08/2019	<p>30/06/2018 Se solicitará a la oficina copia del plan de trabajo implementado para reducir los tiempos en los procesos internos y lograr rendir a tiempo todos los pagos. Y el seguimiento al mismo.</p> <p>31/12/2018 Los supervisores de los contratos han venido tramitando las órdenes de pago junto con los informes de supervisión dentro de los tiempos establecidos para tal fin y acorde a la forma de pago establecida en la minuta contractual. Se enviará oficio a la oficina de tesorería solicitando copia del plan de trabajo.</p> <p>SEGUIMIENTO OCIG. se encuentra en la carpeta, Correo electronico por parte del area de tesorería donde se explica detalladamente el por que se pueden repesar los pagos. tambien se muestra como accion correctiva seguimiento a contratos con vigencia 2018. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG
8	IVC	<p>Administrativo con posible incidencia disciplinaria: Se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 no se ejecutó la totalidad de los recursos presupuestados para la adquisición o mantenimiento de predios de importancia en la conservación de los recursos hídricos del Municipio, toda vez que de un presupuesto de \$1,731,824,441, solo se invirtieron \$230,744,630, incumpliendo lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, que reza: "Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales. Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011. Reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013, Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales. Los departamentos y municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal forma que antes de concluido tal período, haya adquirido dichas zonas...".</p>	Auditorías de Contraloría	18/05/2018	No se invirtieron recursos para el mantenimiento de los predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas en vigencias anteriores acorde a lo establecido decreto 0953 de 2013	<p>Reiterar la solicitud a CORANTIOQUIA de viabilidad ambiental de los predios que han sido identificados acorde a los parámetros establecidos por la Corporación y allegar la información necesaria para tal fin</p> <p>Financiar el programa de Guardabosques para la administración y protección de predios ya adquiridos, únicamente con recursos del municipio</p> <p>Radicar estudios previos para el mantenimiento de los predios adquiridos en años anteriores para la protección de fuentes hídricas, financiado con los recursos del 1%</p>	CORRECTIVA	<p>Oficio o correos electrónicos a CORANTIOQUIA</p> <p>Contratos de guardabosques con el 100% de los recursos de fuente 01</p> <p>Estudios Previos elaborados y necesidad de contratación radicada ante la oficina de adquisiciones</p>	Con seguimiento trimestral (30/06/2018, 30/09/2018 y 31/12/2018)	<p>30/06/2018 El 26/01/2018 se suscribieron los contratos SMA-133-2018, SMA-134-2018, SMA-170-2018 Y SMA-180-2018 para el programa de guardabosques con cargo al rubro del 1% ICLD por un total de \$107.380.864. Se están elaborando los estudios previos para el mantenimiento de los predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas</p> <p>SEGUIMIENTO CIG: Se encuentran correos donde se comienza a dar celeridad al tema, tambien estan los estudios previos del contrato, los correos a corantioquia y los contratos a los que se hace mencion. De acuerdo a lo anterior se da por cerrado este hallazgo.</p>	CERRADA OCIG

